



**D. JULIÁN NIEVA DELGADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MANZANARES (CIUDAD REAL)**

HACE SABER:

Que a las **21:00 horas** del **domingo día 21 de JUNIO de 2026**, está prevista la **celebración de uno de los CONCIERTOS DE BARRIO** que se **llevará a cabo en la Plaza de Don Quijote y en la calle Doctor Cabanas Otero**, lo que conlleva necesariamente regular de forma expresa el tráfico en esos espacios.

Para ello **se considera necesario prohibir el estacionamiento y la circulación rodada de vehículos -desde las 17:00 horas y hasta que finalicen las labores de retirada de la tarima donde se ubicará la Banda de música- en c/ DOCTOR CABANAS OTERO** (tramo comprendido entre la c/ Francisco Elipe hasta la vía sin denominación que da acceso a la zona de estacionamientos de la Glorieta Maestro Maroto).

Si bien las vías afectadas serán convenientemente señalizadas, queremos llamar la atención de los ciudadanos sobre este cambio.

Finalizado el Concierto, la situación retornará a la que es habitual.

Estas medidas se anunciarán adecuadamente con la antelación necesaria. Se informa que el incumplimiento de las mismas podría dar lugar a acciones de Policía, entre las que se incluye la retirada de los vehículos con grúa.

No obstante, esta Alcaldía confía en que estas actuaciones no serán necesarias, en la seguridad de que todos los vecinos prestarán su colaboración.

DOCUMENTO FIRMADO Y DATADO ELECTRÓNICAMENTE

